RVE: Resumen Conferencia

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA EDUCACIÓN

IMPACT OF THE PANDEMIC ON EDUCATION

Carmen Hermo González

Articulo recibido: 21-05-2022 Articulo aceptado: 07-06-2022

Dra. Carmen Hermo González

chermolo@gmail.co <u>m</u>

Orcid: 0000-0002-2853-6734

RESUMEN CONFERENCIA

Diciembre de 2019, el año que cambio al mundo y la forma de vivir, de ver la vida y aprender debido al reporte de una enfermedad nueva caracterizada por neumonía e insuficiencia respiratoria, a causa de un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en la provincia de Hubei, China. Aunque no es sino hasta el 11 de febrero de 2020, que la Organización Mundial de la Salud nombró este agente etiológico como COVID-19 (Coronavirus Disease, 2019) y a pesar de los esfuerzos realizados y de las medidas implementadas este virus afectó al resto de los países.

Es así como, el 11 de marzo el COVID-19 fue declarada la Pandemia por la Organización Mundial de la Salud¹, generando una crisis mundial que superó a la de 1918 con la gripe española.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela, de esta cifra, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe².

En Venezuela al igual que el resto del mundo, la implementación de la cuarentena a causa del COVID-19 cambió nuestras vidas impactando en todas y cada uno de los aspectos de ella, nuestra forma de relacionarnos, de vivir e indudablemente el de estudiar. Nos enfrentó a la transformación repentina de las experiencias áulicas que condujo a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano a repensar y reformular el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como implementar espacios de virtualización compulsiva e inmediata en la distancia, emergiendo innumerables experiencias inéditas en el país y en el mundo.

El cierre de la educación formal como medida sanitaria para el control de la pandemia, estuvo dedicado en las primeras semanas a canalizar angustias e incertidumbres, dando origen a espacios de consulta y diálogo entre los entes rectores, profesores y estudiantes, adaptándonos y construyendo una experiencia inédita para aplacar la emergencia desde la urgencia y dar respuesta al hecho pedagógico en y post pandemia, con la finalidad en si misma de dar continuidad al proceso educativo en todos los niveles y modalidades.

A los fines de fortalecer las medidas de prevención y evitar la propagación del virus Coronavirus COVID 19, ante la llegada del mismo a Venezuela, surgen un abanico de políticas públicas con los Decretos Presidenciales N°4.159 y N°4.160 ambos del 13 de marzo de 2020, en los que se decreta la suspensión de actividades académicas presenciales en todos los planteles educativos e instituciones de educación universitarias oficiales y de gestión privadas del país a partir del 16 de marzo y el estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19) para resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de los establecimientos de educación pública y privada, para lo que se hace

necesario la reprogramación de actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a distancia o no presencial, a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos en todos los niveles³.

Aunado a los decretos anteriores , el 12 de abril de 2020, el decreto N°4186 prorroga por treinta (30) días, el plazo establecido en el Decreto N° 4.160, de fecha 13 de marzo de 2020, es así como el Estado Venezolano, desde los Ministerios en materia de educación emana las políticas públicas del programa "Cada familia una Escuela" para la educación inicial, básica y media general, como solución para garantizar la continuidad, culminación y prosecución académica y la promoción al grado inmediato superior en el año escolar 2020-2021. y el plan "Universidad en casa", como un procedimiento de educación a través de internet (educación virtual o educación online) con la finalidad de propiciar la prosecución de los estudios de la población estudiantil universitaria³.

Es evidente que estamos en la presencia del cambio de modalidad y que en ambos programas se requirió la puesta en práctica de la educación en entornos virtuales mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que implicó adecuar todo el funcionamiento académico-administrativo característico de la modalidad de implantación curricular presencial a la modalidad virtual priorizando la Enseñanza «En», «Con» y «Por Medio» de las Tic, a excepción de aquellas carreras que requirieran de las llamadas "actividades vitales", se mantendría la prespecialidad con las medidas de Bioseguridad pertinentes y controladas.

Esta adaptación a la virtualización de la educación, nos lleva a repensar la misma desde los actores del proceso, por un lado, las familias y sus hijos, por otro lado, los profesores y las instituciones, todos inmersos en un proceso inédito y hasta caótico en el devenir del hecho pedagógico, para dar contención al sistema educativo.

Es así como las familias se transforman en el pilar fundamental en el impacto de la continuidad del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, ya que se requiere de la participación y colaboración de madres, padres, representantes y el adulto significativo responsable de gestionar el cumplimiento de los horarios de las teleclases, la supervisión

del trabajo por las aulas virtuales, la ejecución de las actividades de aprendizaje y el acompañamiento en el ensamblaje de los portafolios didácticos, situación que pudiera generar desigualdad y exclusión de aquellos grupos que no tienen la oportunidad de conexión y equipos, así como las competencias requeridas para el acompañamiento pedagógico en el proceso de enseñanza y aprendizaje en casa.

Estamos pues, ante la "Educación Pandémica" del siglo XXI, en la que la transformación y adecuación del currículo, así como la redimensión y reestructuración de cada una de las planificaciones, estrategias y evaluaciones académicas dentro del contexto de pandemia supone un desafío para configurarlas desde lo virtual ya que han sido inicialmente pensadas en prespecialidad y que ahora tienen que ser explicitados en entornos virtuales. Los docentes y los estudiantes no escapan a esta realidad y el rol de cada uno de ellos sufre una metamorfosis ajustada a la nueva realidad pandémico-académica; el docente actúa como un supervisor académico ajustándose ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, reorientando el proceso de aprendizaje, generando autonomía en el aprendizaje, se transforma en un mentor, que estimula la reflexión de las situaciones de aprendizaje, guía, proporciona ayuda e información complementaria, focalizando puntos y/o nudos críticos de aprendizaje en los estudiantes así como el proceso formativo de su actuación, así mismo el docente proporciona soporte de tipo técnico ante las posibles dificultades que los estudiantes se encuentren en el desarrollo del aprendizaje⁴.

En cuanto al rol del estudiante, dadas a las características de las interacciones que tendrá esta realidad pandémico-académica, toma protagonismo y autodisciplina en el desarrollo de las actividades y trabajos individuales y en equipo, en la que la capacidad para distribuir su tiempo le permite libertad y flexibilidad para aprender de manera autónoma, activa y participativa, adquiriendo conocimiento y habilidades en el aprendizaje mediado por las TIC.

De lo anterior se desprende que la metamorfosis de los roles del docente como del estudiante dan evidencia de la capacidad de adaptabilidad de los actores, desde el pensamiento crítico y reflexivo de las experiencias del aprendizaje autónomo de las partes. Estamos pues, ante aquello que usualmente tenía lugar en el aula, ahora tiene espacios de interacción completamente diferentes, transformando un paradigma educativo de más de

un siglo, en el que se hizo necesario un nuevo paradigma, una nueva educación para nuevo mundo interconectado y global en el que el espacio-tiempo se vive de forma particular.

Una experiencia inédita: Alianza Estratégica Colegio Universitario Jean Piaget-Centro Médico Docente la Trinidad (CUJP-CMDLT)

Ante la suspensión de las clases presenciales por el estado venezolano debido a la declaración de la pandemia por COVID-19, la alianza CUJP-CMDLT se vio en la necesidad de reestructurar todas sus actividades académico-administrativas para cumplir con la Política Pública emanada del Estado Venezolano denominada "Plan Universidad en Casa", nos llevó a repensar la modalidad desde varios aspectos como la metodología, estrategias, evaluación y planificación, para lo que se implementaron seis fases:

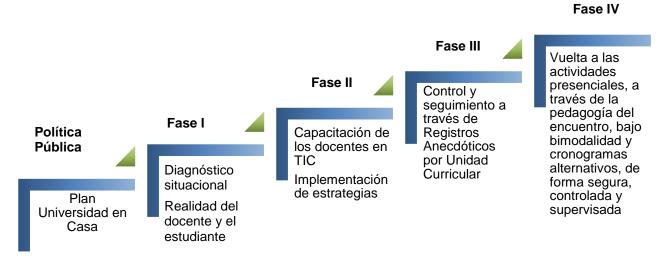


Figura 1. Fases para la implementación del Plan Universidad en Casa CUJP-CMDLT (2020)

El MPPEU, en una reunión virtual con las autoridades de las instituciones de educación universitaria de gestión privada del país, el viernes 23-04-2021, sobre las Orientaciones para el Plan Universidad en Casa, planteó la bimodalidad, presencial en la semana flexible, virtual en la semana radical, como la alternativa a aplicar en la prosecución de este Plan, es así como el 1° de septiembre de 2020, retornamos al aula bajo la filosofía de la pedagogía del encuentro, que para algunos en su momento fue utópica pero que hoy es una realidad, que permitió volver a clases presenciales de forma escalonada y retomar el proceso formativo desde las perspectivas propias sin obviar al entorno, al otro y al quehacer

cotidiano de la profesionalización en la Carrera de Enfermería, en la que aprehender desde un pensamiento holista en función del otro siempre es mayor que la suma de las partes, para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos en el período post-pandemia.

Indudablemente el contexto pandemia abrió la oportunidad para la innovación pedagógica, permitiéndonos redimensionar y repensar para transformar nuestras propias experiencias hacia aquellas que nunca habíamos imaginado y cuando nuestros docentes y estudiantes regresen a las aulas, lo harán con saberes, creencias, vivencias, experiencias y expectativas que en gran medida desconoceremos.

REFERENCIAS

- World Health Organization. Virtual Press Conference on COVID-19 11 March 2020.
 march 2020). Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/transcripts/who-audio-emergencies-coronavirus-press-conference [Consultado el 25 de abril de 2022].
- 2. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020), "Nuevas publicaciones cubanas para enfrentar efectos de la COVID-19 sobre la educación", Oficina de la UNESCO en La Habana [en línea] https://es.unesco.org/news/nuevas-publicaciones-cubanas-enfrentar-efectoscovid-19-educacion [fecha de consulta: 8 de abril de 2022].
- 3. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Decreto N.º 4.160 .13 de marzo de 2020
- 4. Rizo R. Rol del docente y estudiante en la educación virtual. Multiensayos.2020;6(12). https://doi.org/10.5377/multiensayos.v6i12.10117